



341 233

E 65 C 13/04

### PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE años

a favor de D. Emilio Sainz de los Fayos

de nacionalidad española

residente en Madrid, C/ Irún, nº 9

por: SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE AUTOMATICO PARA PUERTAS DE VEHICULOS.

---

5.- Corresponde esta memoria descriptiva a una Patente de Invención cuyo objeto, conforme se indica en el enunciado, se refiere a un sistema de apertura y cierre automático par puertas de vehículos, habiendo sido especialmente concebido para su aplicación a las puertas traseras de los automóviles, de tal forma que puedan ser accionadas convenientemente desde el lugar asignado al conductor o su acompañante.

10.- El sistema que se preconiza comprende sustancialmente dos partes principales, de las que la primera corresponde al mecanismo liberador del pestillo de la portezuela , para posibilitar la apertura y la segunda al mecanismo determinante y regulador de la apertura y cierre de la puerta del vehículo.

15.- Con objeto de hacer facilmente comprensible la descripción de la invención, en los dibujos adjuntos



se ha representado un ejemplo de la instalación necesaria para la realización del sistema, debiendo tomarse esta reproducción gráfica con un carácter amplio.

5.- FIGURA 1ª, muestra una vista de conjunto de los mecanismos necesarios para la realización de la invención y

FIGURA 2ª, muestra una vista en detalle y a mayor escala del mecanismo de apertura y cierre.

10.- Para conseguir la apertura de la portezuela -A- es forzosa hallar un mecanismo capaz de determinar desde el interior del vehículo la liberación del pestillo.

15.- Para ello, la propia disposición manual de apertura de la puerta -1-, ha sido anulada en su posición habitual y transportada a posición conveniente donde se ha previsto la disposición de la pletina -2-, acoplada sobre la cerradura y cuyo extremo acciona sobre dicha propia disposición, comportando dicha palanca -2-, un cable de tracción -9-, que provoca su movimiento liberador al estar asimismo conexionado a la palanca manual de accionamiento.

20.-

El mecanismo determinativo de la apertura y cierre de la susodicha portezuela, está a su vez constituido por el soporte angular -3-, dispuesto en la cara interna de la puerta, y donde se solidariza el vástago -4-, y también por la pletina -5-, que se prevee en prolongación de la bisagra de la puerta, a la que a su vez se solidariza el vástago -6-.

25.-

Ambos vástagos -4- y -6-, se embuten en un muelle espiral -7- que los recubre y que a su vez se aloja en el interior de una camisa rígida -8- que lo mantiene permanentemente extendido en horizontalidad.

30.-

Otro cable tensor -10-, se acopla sobre el soporte angular -3-.

Los dos cables -9- y 10- que realizan la tracción se unen por su extremo libre a un eje montado sobre dos soportes por debajo del salpicadero, y donde a su

35.-



vez se acopla la palanca de accionamiento de tal manera que al ser accionada se provoca el giro del eje y consecuentemente la tensión del cable que produce el cierre de la puerta, movimiento que implícitamente determina la compresión del muelle -7-

5.- La apertura automática se consigue por medio de la descompresión del referido muelle -7-, al liberarse de un lado el pestillo, y cesar de otro la tracción del cable -10-.

10.- Descrito suficientemente el objeto que constituye la invención, sólo resta añadir que en su realización podran introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente la esencialidad de la invención que es la que se desprende de cuanto antedede y se reivindica a continuación, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección de ésta Patente.

15.-

N O T A

En resumen: la presente Patente habrá de recaer sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.-SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE AUTOMATICO PARA PUERTAS DE VEHICULOS, caracterizado por comprender un mecanismo liberador del pestillo de la portezuela, que determina la apertura de la misma; un segundo mecanismo, determinante del cierre automático de dicha portezuela, y un dispositivo tambien mecánico que regula y coordina los mecanismos de apertura y cierre.

2ª.- SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE AUTOMATICO PARA PUERTAS DE VEHICULOS; de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el mecanismo de apertura de la portezuela, está constituido por una pletina, acoplada sobre la cerradura y cuyo extremo acciona so-



bre la propia disposición manual de apertura, anulada en su posición habitual y transportada a posición conveniente, comportando dicha pletina un cable de tracción conexasión a una palanca manual de accionamiento que lo trnsa, provocando la liberación del pestillo.

5.- 3ª.-SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE AUTOMATICO PARA PUERTAS DE VEHICULOS, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el mecanismo determinante del cierre autautomtico de la portezuela comprende un cable tensor, que por uno de sus extremos se solidariza a un soporte angular dispuesto en la cara interna de dicha portezuela, y por el otro, tras un recorrido adecuadamente previsto, se une a un eje donde a su vez se solidariza la palanca de accionamiento, estando dicho eje montado sobre dos soportes, por debajo del salpicadero, de tal forma que al accionamiento de la palanca se provoca el giro del eje y consecuentemente la tensión del cable, que arrastra la puerta hasta la posición de cierre.

10.- 4ª.-SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE AUTOMATICO PARA PUERTAS DE VEHICULOS, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el dispositivo mecánico regulador de los mecanismos de apertura y cierre se constituye por dos vástagos solidarios uno de ellos por uno de sus extremos a una pletina, prolongación de la bisagra de la puerta, y el otro al soporte angular donde se sujeta el cable tensor que determina el cierre, acoplándose sobre ambos vástagos un muelle en espiral, cuya descompresión determina la apertura de la puerta. Siendo comprimido al ser ésta cerrada, y estando dicho muelle recubierto por una camisa rígida que lo mantiene horizontalmente extendido.

15.- 5ª.-SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE AUTOMATICO PARA PUERTAS DE VEHICULOS.

20.- Todo ello tal y como se reivindica en la me-



moña que antecede, que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra

Madrid 31 de Mayo de 1.967

EMILIO SAINZ DE LOS RAYOS

P.A. P. Pujol Matabosch

**P. D.**

*Fernando de la Torre*



FIG. 1

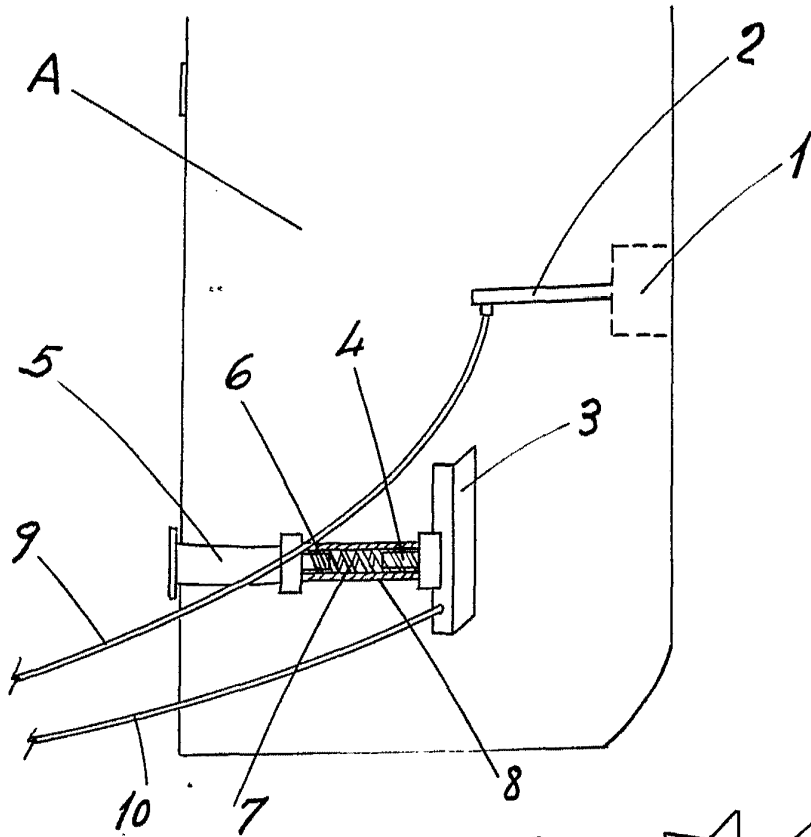
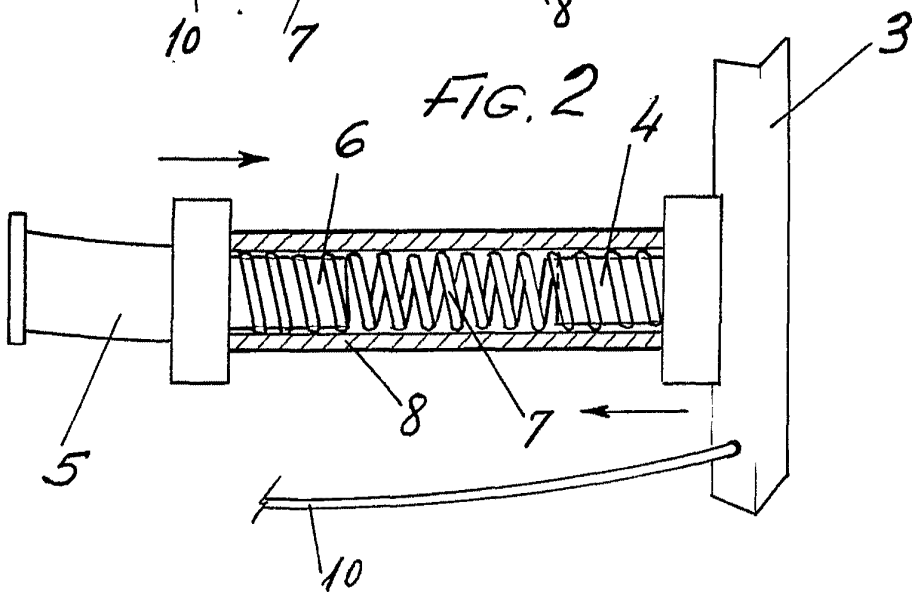


FIG. 2



Escala variable  
Madrid 3. de Mayo de 1907

P. Pujol Matabosch

*P. Pujol Matabosch*